



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“GRUPOS DE ESCOLARES EN SITUACIÓN DE RIESGO”

AUTORÍA CARLOS MANUEL PÉREZ ROLDÁN
TEMÁTICA ORIENTACIÓN TUTORIAL
ETAPA EP Y SECUNDARIA

Resumen

Con este artículo pretendo hacer un análisis de aquellos grupos de alumnos y alumnas que se encuentran en una situación de riesgo social, comenzando por una definición del concepto sobre que entendemos por riesgo social. Principalmente me centraré en los factores o indicadores de riesgo social más comunes que podemos encontrar como pueden ser los personales, los familiares, los escolares... Por último mostraré una serie de propuestas y acciones concretas para intentar dar respuesta a este problema.

Palabras clave

Grupos de riesgo, factores de riesgo, socialización, la escuela, el entorno, la familia, medios de Comunicación

1. CONCEPTO

Se define una «**situación de riesgo**» como una situación personal, familiar y/o social problemática que impide el desarrollo integral de los individuos que la padecen. Se entiende el riesgo como un desequilibrio en relación con la norma establecida. Dentro de un contexto determinado «una situación de riesgo» serían condiciones o condicionantes que determinan una situación probable, no segura, de vulnerabilidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Los **indicadores** que definen los condicionantes que determinan esta situación se pueden clasificar en individuales, familiares y del entorno. Se hace necesaria la combinación de varios factores de riesgo para desencadenar una problemática.

2. FACTORES/INDICADORES DE RIESGO

Ante cualquier problema psicosocioeducativo como el que aquí abordo, la primera tarea de cualquier proceso corrector es la búsqueda rigurosa y sistemática de su causa o causas. Pero en la inmensa mayoría no existe ninguna causa única que directamente provoque un efecto concreto. La complejidad de cualquier problema de esta índole hace que únicamente podamos hablar de un conjunto de factores/indicadores de riesgo. Ninguno de ellos será por sí mismo suficiente para provocar el efecto que estudiamos, pero una determinada conjunción de factores/indicadores hace aparecer en cualquier momento la consecuencia indeseada. En este sentido, el presente trabajo parte del presupuesto de que los **Grupos de Riesgo** están provocados por la acumulación de diferentes factores/indicadores y que en cada caso particular, cada uno tendrá un peso específico. Así, rechazamos desde el principio cualquier planteamiento unicausal que sólo servirá para simplificar falsamente el problema.

Los Grupos de Riesgo, con mayor o menor gravedad y diferentes manifestaciones, están presentes en la mayoría de las sociedades y culturas actualmente existentes. Pero esto no significa que las situaciones que los constituyen sean las mismas en todas las culturas; incluso dentro de la misma sociedad occidental posiblemente se encuentren aspectos diferenciales, pues estamos tratando cuestiones relacionadas con las actitudes educativas, la concepción de la familia, la violencia, el delito, la paternidad, la maternidad, etc. El denominador común de todos estos niños o jóvenes, y posiblemente la causa de sus desajustes, son las relaciones insatisfactorias que han mantenido con sus familias y con su entorno inmediato. Muchos de estos niños o jóvenes, entre otros acontecimientos traumáticos, son o han sido víctimas de abandonos, separaciones parentales, violaciones, malos tratos, utilizados para fines de lucro y aprovechamiento de los adultos. En relación con el entorno que les rodea no se adaptan a los medios informales normalizados y viven al margen de estos grupos y formas de socialización; presentan también un fracaso escolar generalizado. La ausencia de límites por parte de la familia es un denominador común en las situaciones de inadaptación social, sea cual sea la clase social de pertenencia. En las clases sociales más depravadas esta ausencia de límites se produce en muchas ocasiones, por la falta de presencia física de los progenitores; y en clases sociales más acomodadas por prevalecer en demasía lo que se denomina la «familia negociadora» (De Swann, 1979).

Una **socialización** adecuada es la base de la integración social. La socialización es un fenómeno complejo en el que intervienen multitud de factores, la terminología referida a la socialización es heterogénea, se han propuesto diferentes versiones explicativas desde distintas disciplinas (psicología, sociología, antropología,) y cada una de ellas ha utilizado una terminología específica: enculturación, integración social, socialización, educación, etc. Tal como apunta López Blasco (1985:7) «la terminología en torno a la socialización es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

heterogénea y enmarañada porque se sirven de este concepto diferentes disciplinas científicas...». Se habla de socialización como de un «segundo nacimiento», un nacimiento sociocultural que se produce al interactuar con el propio medio social y tiene lugar a lo largo de toda la vida (König, 1971). Rückriem (1970) define la socialización como un aprendizaje que realizan los individuos, de las diferentes normas y pautas de comportamiento determinadas anteriormente por la sociedad y que garantizan la supervivencia de ésta. Por esta razón la sociedad desarrolla una serie de mecanismos de control y de sanciones que garanticen el éxito. Cuando se estudia la socialización no se puede separar la tríada individuo-sociedad-cultura. La socialización como proceso que se lleva a cabo en la familia, en las escuelas, etc., pretende no dejar vacío alguno en la normativa social, ya que podría ser causa de conflicto social.

Diversos autores señalan que una buena socialización constituye la base de un adecuado desarrollo cuantitativo y cualitativo del individuo y es un elemento clave en la prevención de cualquier manifestación de inadaptación.

La socialización para las personas supone el aprendizaje de modos apropiados de comportamiento. Para el niño/niña la socialización es el proceso mediante el cual este ser indefenso (los niños son los más indefensos, no pueden sobrevivir sin ayuda de, por lo menos, un adulto durante los primeros años de vida) se va convirtiendo gradualmente en «una persona autoconsciente y capaz de conocer» (Giddens, 1991).

Las denominadas « **agencias de socialización** », son grupos y contextos sociales dentro de los cuales se producen importantes procesos de socialización (familia, escuela, grupo de padres y medios de comunicación, etc.).

2.1. Familiares

La familia tiene un importante papel socializador, es el primer contacto con los aprendizajes básicos, el primer grupo con el que se encuentra el ser humano. El agente primero y básico de socialización es la familia y dentro de ella, la madre o la persona o personas que se encargan de desarrollar la función maternal. La familia es un grupo que le confiere al niño/a su primera identidad personal y social, la autoevaluación, la autoestima y el marco de referencia normativo. La familia va perdiendo la exclusividad como agente socializador a medida que el niño/niña crece; otros grupos, formales e informales, se añadirán como agentes de socialización: guardería, mass-media, escuela, parientes, etc.

Bowlby (1982) con su teoría de la privación materna, llegó a la conclusión de lo importante que, para la seguridad del niño, es el desarrollo de modelos consistentes de vínculos emocionales tempranos. Los efectos inmediatos de la privación de tales vínculos se manifiestan en perturbaciones emocionales entre los seis meses y los cuatro años. Los niños/as sin vínculos estables durante la infancia, padecen retrasos lingüísticos e intelectuales. Posteriormente tienen dificultades para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

establecer relaciones estrechas y duraderas con los demás. La reversibilidad de estas características es cada vez más difícil después de los seis u ocho años (Spitz, 1945).

La seguridad proporcionada por el contacto regular con una persona familiar es importante, ya que el desarrollo social humano depende, de un modo fundamental de la formación temprana de vínculos estables con otras personas. La capacidad del niño/a para ir afrontando acontecimientos frustrantes o ciertas dificultades, dependerá de la seguridad o confianza básica que haya ido adquiriendo en momentos anteriores a su desarrollo, aspecto relacionado con el hecho de haber experimentado que los vínculos que iba estableciendo le proporcionaban satisfacción (que puede resultar seriamente dificultada por diferentes motivos de tipo económico, afectivo, etc.) a sus necesidades en momentos oportunos.

Claessens (1962) divide en tres grandes bloques el aprendizaje de la socialización, el primer bloque al que él denomina propiamente **socialización** hace referencia a todos los elementos que determinan en el bebé «una confianza fundamental». Estas actuaciones son la alimentación, la higiene, la atención emocional, el intercambio de gestos y palabras. En definitiva las demostraciones de cariño y cuidado hacia él. El niño/a, a través de estas actuaciones, aprende a confiar en su medio y esta confianza será el fundamento de todo aprendizaje posterior.

El segundo bloque al que Claessens designa como **enculturación** hace referencia a que todas las actuaciones materno-paternas, son culturales aunque aparecen como «naturales» y se hagan inconscientemente. Responden a concepciones determinadas de cómo se debe educar, qué norma hay que respetar, la limpieza, las comidas, etc. Es éste un proceso donde el niño desde una edad muy temprana va asimilando la cultura concreta a la que pertenecen los padres. También en esta etapa comienza a recibir otros contactos y estímulos e incluso cierto grado de independencia si asiste a la escuela. Empezará a desarrollar la primera diferenciación de roles (niño/niña) que irá creciendo a medida que se vaya relacionando más con la familia extensa, con los vecinos y amigos.

El tercer bloque es el que titula **diferenciación de los roles**, que tiene relación con el proceso por el cual el individuo acepta las expectativas externas que se proyectan sobre él como pauta de comportamiento y las hace propias y se convierten en sus propias exigencias.

El hecho de pertenecer a una clase social se puede decir que sitúa al individuo en una serie de circunstancias socioeconómicas que condicionan (la clase social determinada fundamentalmente por el poder adquisitivo, condicionará la disponibilidad de recursos familiares y con ello el tipo de escuela, el nivel de relaciones, etc.), no sólo los estímulos que recibirá, sino los valores en los cuales será socializado, las actitudes en las que se va formando y, en general, su manera de ver e interpretar el mundo (Montero, 1979).

2.2. Grupos de pares

Son grupos de amigos de niñas y niños que tienen la misma edad y el mismo estatus social. El grupo, la pandilla, puede aportar un conjunto de características que le confiere una importancia fundamental como institución relevante en el proceso de socialización. El grupo se suele formar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

libremente, donde sus miembros tienen en común ciertos intereses, donde se prolonga la relación entre iguales de la escuela, pero fuera de ella, con sus normas y sus valores propios, asumidos y diferentes a los de los adultos. Se ha de diferenciar la pandilla espontánea de lo que suele constituir un grupo institucionalizado. Este último suele estar basado en el asociacionismo y en las actividades que desarrollan. La pandilla desarrolla unas actividades que tienen relación con el entorno inmediato y las del grupo institucionalizado vienen definidas por los objetivos de la asociación. La socialización en los grupos de pares suele jugar un papel importante en el refuerzo y la posterior definición de las identidades de identidades (los círculos de amistades dentro y fuera de la escuela).

2.3. Escolares

La **escolarización** es un proceso formal. El papel de la escuela en la educación y en la formación ha ido tomando un importante papel, dado que desde una perspectiva socializadora proporciona las bases para un determinado reconocimiento social. La calidad de la escuela (entendida ésta por la preparación profesional de los maestros/maestras, la estabilidad del equipo, su grado de motivación, la línea educativa, etc.) puede influir en el fracaso para adaptarse a los/las alumnos/as, en el absentismo escolar, en la poca integración al barrio, en el contacto con los padres, etc.; desajustes que pueden distorsionar el rol de la escuela en la socialización de los sujetos. Es importante trabajar los aspectos específicos de los menores en situación de riesgo en las reuniones de directores y en los consejos escolares de la zona. Por otro lado, los Servicios Sociales de la Zona han de tener un estudio de las familias que consideren en riesgo y que se puede complementar con el estudio que del menor dispone la escuela. A partir de aquí se ha de llegar a un acuerdo entre los Servicios Sociales y la escuela o centro educativo, para afrontar la posible situación de riesgo.

Respecto a los alumnos/as es interesante que cuando llegue uno nuevo, no sólo se tenga en cuenta los conocimientos, sino la maduración, socialización, lengua, etc. y que el profesor junto a los compañeros diseñen las condiciones (organización, material, etc.) que permita una buena atención del alumno en el aula. La actitud de la escuela «cómo recibe al alumno», es muy importante. También destacar que en los colegios donde se llevan a cabo procesos de inmersión se ha de tener en cuenta que no hay soluciones globales sino que se ha de estudiar cada caso. Que la asignación de los profesores a los cursos, se lleven a cabo valorando todos los aspectos posibles y nunca a partir de un único criterio (experiencia, voluntariedad, disponibilidad, seguimiento de ciclo, etc.), y procurando que los profesores de nuevo acceso ocupen las tutorías de los grupos menos conflictivos y tengan un respaldo de clases paralelas y del propio claustro, intentando que todos estén bien y trabajen con ilusión. Por otro lado, es necesario que los tutores de clases conflictivas tengan un respaldo técnico y una dedicación que les ayude en la optimización de su trabajo.

A lo largo del curso el tutor/a puede constatar que unos alumnos/as están por debajo del nivel general y piensa que aquel menor debería de repetir el curso. En estos casos el profesor debería:

a) Pensar muy seriamente si este alumno presenta un retardo en la maduración personal. Eso lo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

puede detectar considerando diferentes aspectos de su conducta en clase, observando si sus intereses son más propios de alumnos más pequeños, si las reacciones son infantiles, si el nivel de habilidad plástica y motriz es más bajo que los niños de su edad. Considerando que el alumno no está integrado en el aula, de manera que la separación no sería traumática.

b) Escuchar la opinión del alumno/a afectado. Este punto nos parece importante, ya que el alumno es el que mejor puede intuir las repercusiones que puede tener una decisión de este tipo. Pensamos que la opinión del alumno se ha de conocer y tener presente.

c) Pedir la opinión a los padres, procurando ser respetuoso y estudiar lo que puede ser para estos padres el hecho que su hijo/a repita curso.

d) Pedir un informe u opinión al Equipo Especializado (equipo de orientación, equipo de atención primaria, etc.). Eso es conveniente porque el profesor está muy cercano al alumno como para ser objetivo; este tipo de informe no ha de ser decisivo, ni quitar la responsabilidad que tiene el tutor.

También en los casos que intervenga el profesor de compensatoria se le ha de pedir su opinión. A pesar de que los diferentes problemas de riesgo no tienen su origen en la escuela, es en la escuela donde se manifiestan las consecuencias y donde se puede realizar la mejor tarea de detección. Pensamos que la institución educativa no puede quedar al margen de esta problemática social y que el papel que le corresponde es doble:

a) Por un lado, detectar los problemas y canalizar las actuaciones de respuesta que les corresponde.

b) Por otro lado, actuar en la institución educativa de manera menos discriminatoria y más eficaz. Actualmente las escuelas responden delante de estos problemas con actuaciones individuales de los profesores que hacen lo que mejor creen.

Nuestra propuesta es que la escuela se plantee una actuación global y coordinada con los servicios sociales o comunitarios, bajo las siguientes suposiciones:

1. Nos proponemos resolver unos problemas que detectamos y definimos claramente, eso evita angustias y sitúa el problema en una posición de éxito potencial. Proponemos que los objetivos de la atención primaria en la escuela se definan en los siguientes ámbitos:

a) Conseguir que los niños necesitados se queden en el comedor.

b) Conseguir que los niños necesitados pidan becas.

c) Conseguir que los niños tengan los libros, paguen las salidas, el material, y todo lo que paguen el resto de alumnos.

d) Conseguir que vengan limpios y con ropa adecuada.

e) Conseguir que tengan las gafas y prótesis adecuadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

f) Actuar delante del maltrato.

2. De todos estos problemas existen algunos que son escolares y otros de los Servicios Sociales. Con los problemas escolares, es conveniente que la escuela organice mecanismos de actuación que los atienda institucionalmente y en los no escolares, se ha de establecer una red con los Servicios Sociales y también que se plantee qué se hará mientras el problema no se resuelva.

Algunas propuestas podrían ser:

- a) Que se pueda contar con la presencia de la Asistente Social en la escuela.
- b) Que la escuela delegue en algún profesional el seguimiento de los casos, recogiendo la información de los compañeros y llevándola a los trabajadores sociales. También se debería concretar encuentros periódicos a fin de planificar las actuaciones y realizar el seguimiento de cada caso.
- c) La escuela debería de tener un diagnóstico de todas las necesidades detectadas.
- d) Cuando los niños que lleguen a las escuelas muestren unos hábitos y unas pautas de conducta diferentes a las que la escuela pide, se les ha de tener en cuenta y partir de ellos como base para cualquier tipo de intervención de los servicios sociales.
- e) El trabajo que se realice debe coordinarse con los diferentes servicios.
- f) El tema y problemática de los alumnos en situación de riesgo se ha de tratar en las reuniones de dirección, claustros y consejos escolares,...

2.4. Medios de comunicación

En su conjunto los **medios de comunicación** tienden a reflejar las concepciones de los grupos dominantes de la sociedad. Las tradiciones se transmitían a través de la comunidad local. Actualmente los medios de comunicación pueden de un modo instantáneo proporcionar acontecimientos que se producen a miles de kilómetros, (nuevas tecnologías). Entre ellos el medio de comunicación que más impacto tiene en nuestra sociedad actual es la televisión. La televisión ha influido mucho en las pautas de vida cotidiana; numerosas familias y personas organizan su horario de actividades en torno a determinados programas, siendo un gran número de horas el que se pasan los individuos (de manera alarmante la población infantil) delante de este aparato. En algunas familias constituye un miembro más de la misma; suele ser con la televisión que los padres dejan solos a sus hijos e hijas. La televisión constituye una provisión de actitudes sociales, hay gran cantidad de estudios (la mayoría referidos a la población infantil) para intentar evaluar los efectos de los programas de televisión y las posibles consecuencias para la socialización; el objeto de estudio prioritario es analizar la incidencia de la violencia que aparece en la programación (Gerbner et al., 1979, 1980; Gunter, 1985; Hodge, Tripp, 1986).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

2.5. Personales

A continuación seguiremos con una cierta aproximación, los diferentes factores/indicadores que pueden incidir en la personalidad del menor/joven inadaptado. Estos factores/indicadores, no tienen todos una relación causa-efecto y el peso específico de cada uno no está demostrado experimentalmente.

Algunos de los rasgos característicos que se «atribuyen a la personalidad del joven inadaptado» son los siguientes:

- **figuras y patrones adultos inestables**, lo que favorece la desestructuración, la insuficiente estructuración o la estructuración «anómala» del/la joven.
- **inestabilidad emocional**, ansiedad, imposibilidad de conocer y regular sus capacidades en una dirección endógena y exógena.
- **agresividad**, que responde al hecho de no sentirse aceptados socialmente.
- **depresión**, tendencia a los estados depresivos por falta de estructuración del objeto bueno. Tendencia a establecer relaciones de dependencia muy fuertes.
- **falta de objetos propios**, que altera la construcción del yo.
- **falta de localización** en el terreno familiar, espacial y social.
- **aprendizajes básicos mal integrados**, tanto a nivel escolar como en los hábitos de autonomía.
- **hospitalismo**, es decir, la sensación de abandono que crea el hecho de haber sido internado en instituciones durante largos períodos.

Numerosos autores destacan la importancia (Arana y Carrasco, 1980; Barker, 1968; ICASS, 1985; Rosa Sensat, 1972; Segura, 1985) de determinados factores en el estudio de jóvenes con problemáticas de inadaptación social. Estos tres factores, que no funcionan aisladamente sino que se relacionan y refuerzan entre ellos, son:

- El ambiente familiar.
- El nivel socioeconómico.
- El nivel cultural.

El **ambiente familiar** se caracteriza primordialmente por:

- Desorganización familiar (malos tratos, rechazo, mal ambiente, conflictos de pareja, huidas del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

hogar, etcétera).

- Problemas graves de desestructuración familiar (abandono del hogar por parte de uno o de los dos progenitores, creación de nuevas parejas, separaciones, madres solteras o solas, etc.).
- Problemas graves transitorios (alcoholismo, prisión, etc.).
- Otros problemas derivados de causas psicofísicas (muerte, enfermedades nerviosas, hospitalizaciones frecuentes, etc.).
- Familias numerosas (gran número de hijos, gran número de familiares juntos, etc.).
- Durante la infancia, la mayoría de los jóvenes habían recibido malos tratos y habían sido rechazados por parte de los padres mayoritariamente; y en algunos casos, por parte de las nuevas parejas del padre o de la madre.

El **nivel socioeconómico** se caracteriza por:

- La mayoría de las familias suelen presentar una situación económica muy deteriorada y con muy pocos recursos.
- Conflictos laborales, paro y desconocimiento total de la red social.
- Las condiciones de paro acostumbran a tener una relación directa con la capacidad intelectual y académica. Los trabajos más frecuentes en los hombres son la construcción, el peonaje, transportes y, trabajos diversos e irregulares, como reparaciones caseras «chapuzas».
- Las mujeres se dedican a las labores domésticas, asistentes, camareras o ejercen la prostitución.
- La falta de ropa y calzado condiciona su presencia exterior. La mayoría acostumbran a vestirse con ropa dada o recogida, de tal manera que no se preocupan por si se estropea o se ensucia.
- Los problemas de vivienda son bastante graves: falta de condiciones de habitabilidad, realquilados, pensiones, etc.
- En bastantes ocasiones hay demasiadas personas para vivir en poco espacio, ya sean familiares o no, lo que influye en que las condiciones empeoren. La poca o la falta de intimidad, el tener que compartir una cama con varias personas hace que las relaciones se deterioren y a veces lleguen a ser patológicas.

El **nivel cultural** se caracteriza por los siguientes aspectos:

- La mayoría pertenece a familias de inmigrantes, que viven en la periferia de las grandes ciudades. No conocen la ciudad y les resulta muy complicado moverse y desplazarse. Los nuevos valores culturales, haber encontrado trabajo, el aprendizaje de otros idiomas, la necesidad de adaptarse a nuevas amistades, etc., representan un esfuerzo muy duro.
- El nivel educativo de la mayoría es muy bajo; algunos han llegado a cursar estudios primarios pero tienen dificultades para leer y escribir.
- Los problemas sanitarios se dan frecuentemente por culpa de no haber tratado a tiempo, por ignorancia, algunas enfermedades que en el futuro llevan problemas graves: pequeñas heridas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

que se convierten en serias infecciones, sarampión que llevará problemas de vista, etc.

- Los problemas de alimentación; además de los propios de falta de recursos hay que añadir los de mantenimiento alimentario. Su criterio es comer cuando tienen hambre independientemente de los horarios.

- Viven inmersos en una «cultura» que posee una mitología propia donde el machismo, la sobrevaloración del dinero, el fatalismo y la moralidad propia configuran unos rasgos psicosociológicos específicos.

Estos jóvenes proceden de un ambiente familiar y/o social deteriorado, con graves carencias que se dan tanto en el plano afectivo como en el material. Las características generales de los sujetos afectados por inadaptación social son importantes para contextualizar el hecho educativo, puesto que se presentan bajo manifestaciones de déficits o trastornos en los diferentes aspectos que conforman su personalidad.

Marcar las limitaciones y dificultades que presentan los sujetos de atención especializada, requiere que en cada caso se haga un diagnóstico de las necesidades del/la menor destacando al mismo tiempo sus potenciales de aprendizaje para poder incidir educativamente con un programa integral, compensador y de igualdad de oportunidades que los lleve a superar sus dificultades personales y relacionales.

3. PROPUESTAS PSICOSOCIOEDUCATIVAS

Las propuestas se tendrían que orientar hacia:

a) La prevención de las situaciones potenciales de riesgo.

No se puede hablar de prevención sin hablar de factores de riesgo y de indicadores. El conocimiento sobre el que se basa la prevención es el estudio de los factores de riesgo.

Antes de poner en marcha cualquier acción preventiva se necesitan algunos requisitos como, por ejemplo:

- voluntad institucional
- recursos humanos y materiales
- coordinación y colaboración entre diferentes profesionales, equipos, administraciones, medios de comunicación social
- sensibilidad y responsabilidad sociales
- participación ciudadana.

La orientación formativa de la prevención tiene presente la globalidad del individuo y su finalidad es desarrollar un proceso socioeducativo que proporcione conocimientos y que permita la toma de decisiones responsable (capacidad de elección).

Los espacios que se han de priorizar para invertir en prevención son:

- La familia, a partir de poder ofrecer programas de formación en aquellas habilidades que no se desarrollan correctamente. Esta formación permitirá atender niveles de relación o de cuidado de los miembros del sistema familiar de una manera positiva y satisfactoria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- La escuela, fomentando la participación de este servicio público en colaboración y coordinación con otros servicios y profesionales.
- El entorno, desarrollando toda la red de soporte informal que puede ofrecer la comunidad. Potenciar el trabajo comunitario, recuperar y aumentar los profesionales que trabajen en la calle utilizando el espacio educativo y de tiempo libre que ofrece este medio.

b) La intervención adecuada a las necesidades de los sujetos y en el tiempo en que se manifiestan. El objetivo final de una intervención socioeducativa es producir cambios en la aparición y el mantenimiento de los fenómenos negativos que caracterizan la situación sobre la que se interviene. Un buen trabajo de intervención comunitaria con las familias ahorraría buscar alternativas bastante traumatizantes a veces, como puede ser el internamiento en una institución. Este trabajo comunitario se tendría que orientar, básicamente, para proporcionar un conjunto de habilidades de comunicación y de resolución de problemas en el mismo ámbito familiar.

- c)** La puesta en marcha de recursos materiales y humanos para poder hacer frente a la prevención y a la intervención.
- Profesionales cualificados y los más adecuados para poder hacer frente a estas situaciones tanto en la intervención preventiva como en la intervención educativa.
 - Presupuestos.
 - Creación y/o reconversión de recursos.

4. ACCIONES CONCRETAS

A continuación desarrollaré algunas propuestas orientativas para llevar a cabo en situaciones determinadas, dejando bien claro que no existe fórmula matemática alguna para la solución:

a) ¿Debe expulsarse a un alumno que padece una situación de riesgo?

Esta pregunta debe tener una respuesta después de que el claustro de profesores haya tomado en cuenta la situación global de la personalidad del menor. Debemos de evitar no utilizar al alumno como chivo expiatorio de un problema que puede ser grupal.

Los padres deben tener conocimiento de que el alumno podrá ser expulsado, para que le busquen una alternativa en otro sitio, aunque tal vez la mejor solución sea la derivación a los Servicios Sociales del Barrio o a los Servicios Especializados y una buena coordinación entre las diferentes instituciones nos puede ayudar en la solución del caso.

b) ¿Qué síntomas pueden ayudarnos a detectar un posible consumo de sustancias de uso indebido?

Expongo brevemente un conjunto de síntomas que nos pueden ayudar:

- Cambios bruscos en la escuela: atención, disciplina, notas, etc.
- Cambios inesperados de humor y estallidos de cólera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Pérdida del sentido de la responsabilidad.
- Deterioro de la apariencia y el cuidado físico.
- Amistad y relación con individuos relacionados con las drogas.
- Petición de préstamo de dinero a familiares y compañeros.
- Pequeños robos en casa, en la escuela.
- Frecuente asistencia a lugares que permiten esconderse, como baños, etc.
- Gestos propios del mundo de las drogas.

c) ¿Cuál es la posible colaboración de la policía con la escuela?

En un plano ideal, la relación entre la policía y la escuela debería ser estrecha y continua. La escuela no debería ocultar información, mientras que la policía tenga un genuino interés en el cumplimiento de la Ley. Por otra parte, la policía debe ser sensible al interés de la escuela en la reeducación del estudiante y no debe actuar sin consultarle.

La escuela y la policía deben ganarse la confianza de los padres con un estudio juicioso de cada caso. Seguro que si los padres ven que ambos, policía y escuela, tienen comprensión e interés por los chicos, responderán en forma positiva hacia los esfuerzos de las instituciones públicas. En la práctica, es necesario reconocer que la tarea de la policía es más bien represiva que rehabilitadora. La policía posee una formación diferente a la del profesor.

d) ¿Conviene llamar a la policía si existe violencia en los centros educativos?

Los problemas de violencia y educación deben ser tratados por la escuela y por los padres.

En caso de que exista una violencia sistemática, puede ser delicado no comunicarlo a la policía. Las medidas represivas en ciertos casos son indispensables.

e) ¿Debe el profesor informar a los padres de las confidencias realizadas por sus alumnas/os en materia de absentismo?

El profesor/a que tiene confianza con su alumno/a y ha logrado la comunicación privada de sus conflictos, debe meditar previamente con el muchacho la posibilidad o no de participar a los padres de la problemática.

El criterio debe surgir del diálogo entre el profesor y el alumno. Recuérdese que no sólo los padres constituyen la familia del menor, pueden existir otras personas que poseen influencia afectiva sobre él, como hermanos mayores, tíos, etc.

f) ¿Qué responsabilidad tiene el centro educativo ante los padres?

El centro en ningún momento puede desentenderse de tener una buena relación con los padres, ya que esto redundará en beneficio para los estudiantes. En este sentido el centro educativo debe darles toda la información necesaria sobre el tema, facilitarles medios de educación y orientarlos en situaciones difíciles. Todo esto facilitará su colaboración cuando sea necesario.

g) ¿Con qué instituciones debe tener relación la escuela ante la problemática de situaciones de riesgo?

Antes hemos hablado de la posibilidad de establecer contacto con la policía. Además resulta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

básico tener una buena relación con las instituciones sociales del barrio, así como con los centros culturales y recreativos. No olvidemos que una buena respuesta ante una situación de riesgo viene dada por la comunidad. Es en ella donde encontrará el profesor una serie de recursos que complementarán los propios del centro educativo.

h) ¿Cuáles son las limitaciones del profesor/a con el alumno/a en situación de riesgo?
El conocer nuestras limitaciones como educadores es básico. Si no conocemos cuáles son nuestros límites podremos sufrir graves decepciones con la consecuente frustración. La presencia afectiva, de comunicación sincera y segura del educador, podrá ayudar intensamente a sus alumnos. La vergüenza, el miedo, el temor a ser señalado, el desprestigio, frecuentemente serán los ingredientes que obstaculicen una visión real de la situación de riesgo. Es nuestro deber como educadores luchar contra ellas serenamente sin participar en el juego miedoso o agresivo, con una actitud científica que, más temprano o más tarde, terminará por imponerse.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aberastury, A. y Knobel, M. (1989). *La adolescencia normal*. Barcelona: Paidós.
- Arana, J. y Carrasco, J.L. (1980). *Niños desasistidos del ambiente familiar*. Madrid: Karpos.
- Casas, F. (1989). *Técnicas de investigación social: Los Indicadores sociales y psicosociales*. Barcelona: P.P.U.
- De Armas, M. y Blanchar, J. (1994). *Valoración de adolescentes con delitos de*
- Ferres, J. (1994). *Televisión y educación*. Barcelona: Paidós.
- Perrenound, Ph. (1990). *La construcción del éxito y el fracaso escolar*. Madrid: Cincel.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Alfonso Leal Leal
- Centro, localidad, provincia: Conil de la Frontera (Cádiz)

Autoría

- Nombre y Apellidos: Carlos Manuel Pérez Roldán
- E-mail: carlossupors@hotmail.com